

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Proceso: Gestión Contractual	Código:	GCR-P6-F4
		Declaración SARLAFT Persona Jurídica	Versión:	1
			Fecha:	8/07/2025
			Página:	1 de 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DECLARACIÓN SARLAFT
PERSONA JURIDICA

Proceso Contractual	Mínima cuantía No. SDDE-MC-008-2026
Objeto del Proceso	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
Nombre del Proponente	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nombre Representante Legal	CARLOS ANDRES VALDERRAMA RIVERA

Yo CARLOS ANDRES VALDERRAMA RIVERA, identificado(a) con el tipo de documento Cedula de ciudadanía No 83235968 de la ciudad/país Palermo (Huila), obrando en calidad de *representante legal* de V-CARS SAS identificado(a) con NIT No.901.561.193-8, declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. El suscrito, la empresa que represento, sus accionistas, asociados y socios NO se encuentran relacionados con ninguna actividad directa o indirectamente vinculada con el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y ninguno de sus delitos fuentes.
2. El suscrito, la empresa que represento, sus accionistas, asociados y socios NO se encuentran incluidos en ninguna lista vinculante, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista restrictiva OFAC.
3. Declaro que mis bienes y recursos, así como mi actividad económica, industrial y comercial, profesión u oficio, tienen origen lícito y se desarrollan dentro del marco legal vigente. Así mismo manifiesto que los recursos que posee la persona jurídica que represento NO provienen de ninguna de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
4. Así mismo declaro que los recursos con los cuales se ejecutará el contrato con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 modificada por la Ley 1762 de 2015 artículo 11 lavado de activos, o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique), al igual que aquellos que eventualmente recibiré por la ejecución del mismo no serán utilizados en ninguna actividad ilícita de la mencionada normatividad; y no admitiré que terceros entreguen recursos en mi nombre ni efectuaré transacciones destinadas a actividades ilícitas o en favor de personas relacionadas con las mismas.

“Evite imprimir los documentos de conformidad con la Política de Uso Eficiente y Racional de Papel. En caso de estar impreso, se considera una Copia No Controlada. El usuario debe consultar la versión oficial publicada en la Intranet”

Formato	Código: GC-P6-F3	Versión: 01	Fecha: 13/06/2025
---------	------------------	-------------	-------------------

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Proceso: Gestión Contractual		Código:	GCR-P6-F4
	Declaración SARLAFT Persona Jurídica		Versión:	1
			Fecha:	8/07/2025
			Página:	2 de 3

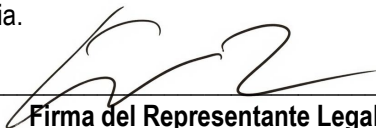
5. Declaro que la persona jurídica que represento NO se encuentra incurso en investigaciones, procesos penales, disciplinarios, fiscales o con sentencia en firme relacionados con:

- A. Delitos contra la administración pública.
- B. Delitos fuente de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).
- C. Pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales.
- D. Narcotráfico, soborno transnacional y corrupción.
- E. Procesos de extinción del derecho de dominio en Colombia o en el exterior (Artículos 323 y 345 del Código Penal Colombiano y Ley 1708 de 2014).
- F. Trámites de solicitud de extradición por una jurisdicción extranjera.

Autorizó a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para que realice las verificaciones pertinentes frente a la información declarada de conformidad con lo establecido por la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, sus modificaciones y la Ley 2195 de 2022 y su Decreto reglamentario 1122 de 2024, por lo que autorizo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) para el tratamiento de mis datos personales y empresariales. Así la como recolección, almacenamiento, uso, supresión, transferencia y transmisión de la información que he proporcionado, a través de este formulario u otros medios, para los siguientes fines:

- 1. Ejecución de actividades relacionadas con la relación contractual o servicio presente y futuro.
- 2. Uso estadístico, control, supervisión y evaluación.
- 3. Prevención, monitoreo y control de lavado de activos, sus delitos fuente y financiación del terrorismo.
- 4. Prevención de la Proliferación de armas de destrucción masiva.
- 5. Cumplimiento de obligaciones legales y compromisos internacionales.

Entiendo y acepto que los datos acá consignados podrán ser tratados por terceros bajo la supervisión de la SDDE, tanto en Colombia como en el extranjero, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información. También reconozco y acepto que el suministro de información es veraz para llevar a cabo un proceso eficiente de debida diligencia.


Firma del Representante Legal
CC_83235968_Expedida en_Bogota

Firmado en la ciudad de Bogota_, en la fecha____ (03/07/2026)_____

ANEXO No. 1 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA PERSONA JURIDICA¹

Nombre persona jurídica __V-CARS SAS_____

¹ Según en anexo técnico de la Ley 2195 de 2022 la debida diligencia de las personas jurídicas deberá permitir la identificación del beneficiario final, esto es, los accionistas y asociados que tengan, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 5% del capital social o aporte del potencial cliente. Para este punto, es preciso tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 631-5 y 631-6 y la Resolución de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 000164 de diciembre 27 de 2021. También se tendrán presentes los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011.

“Evite imprimir los documentos de conformidad con la Política de Uso Eficiente y Racional de Papel. En caso de estar impreso, se considera una Copia No Controlada. El usuario debe consultar la versión oficial publicada en la Intranet”

Formato	Código: GC-P6-F3	Versión: 01	Fecha: 13/06/2025
---------	------------------	-------------	-------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Proceso: Gestión Contractual	Código:	GCR-P6-F4
		Declaración SARLAFT Persona Jurídica	Versión:	1
			Fecha:	8/07/2025
			Página:	3 de 3

Número de accionistas que poseen más del 5% del capital social aporte o participación en la persona jurídica
2

Identificación accionistas con más del 5% del capital social			
Nombre y apellido	Tipo Documento	No. Documento	% Participación accionaria
DAVID EDUARDO HERRERA CADENA	Cedula de Ciudadania	1.015.992.781	50%
ANGEL LEONARDO GUACANEME AGUDELO	Cedula de Ciudadania	1.011.202.401	50%

*Inserte cuantas filas sean necesarias.

“Evite imprimir los documentos de conformidad con la Política de Uso Eficiente y Racional de Papel. En caso de estar impreso, se considera una Copia No Controlada. El usuario debe consultar la versión oficial publicada en la Intranet”

Formato	Código: GC-P6-F3	Versión: 01	Fecha: 13/06/2025
---------	------------------	-------------	-------------------